

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 9 1155 DE
(27 OCT 2014)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de las Cuentas de Gastos de Personal y de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2014

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 9 0005 de Enero 7 de 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 1687 de 2013, se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2014.

Que mediante Decreto 3036 de 2013, se liquida el presupuesto para la vigencia fiscal 2014, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que de acuerdo con el Plan de Cuentas contenido en la Resolución No.069 de 2011, emitida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No.9 0001 de Enero 2 de 2014, por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2014, de la Unidad 2101 01 Gestión General.

Que se requiere efectuar un traslado entre rubros desagregados de las cuentas de Gastos de Personal y de Gastos Generales, a fin de atender requerimientos de la Entidad, en lo que resta de la actual vigencia fiscal.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Efectuar un traslado entre rubros desagregados de las cuentas de Gastos de Personal y de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento, de la Unidad 2101-01 Gestión General, del Ministerio de Minas y Energía, de la siguiente manera:

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de las cuentas de Gastos de Personal y de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia fiscal 2014"


F	U	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SBO	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
								GASTOS DE PERSONAL		
F	01	1	0	1	9	1	10	HORAS EXTRAS	\$16.000.000	
F	01	1	0	1	9	3	10	INDEMNIZACION POR VACACIONES		\$16.000.000
								TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$16.000.000	\$16.000.000

F	U	CTA	SUBC	OBJG	ORD	R	DESCRIPCION	CONTRACREDITO	CREDITO
							GASTOS GENERALES		
F	01	2	0	4	4	10	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4.000.000	
F	01	2	0	4	2	10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		\$2.500.000
F	01	2	0	4	41	10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$1.500.000
							TOTAL GASTOS GENERALES	\$4.000.000	\$4.000.000

Artículo 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 OCT 2014


GERMAN QUINTERO ROJAS
Secretario General

Preparó: Claudia Janeth Sierra Tovar
Revisó: María Teresa Pardo Camacho
Aprobó: Germán Quintero Rojas

DSRG